



Municipalidad de Tucapel  
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA BASES  
CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL 2019  
Y COMISION DISCIPLINA  
HUEPIL, 13 DE MAYO DEL 2019.-

DECRETO N° 1766

**VISTOS:**

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.-Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
- 3.- El Decreto Exento N° 01/2019 de fecha 02.01.2019, donde se establece orden de subrogancia año 2019.
- 4.-El Decreto Alcaldicio N°3807 Del 18.12.2018 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019
- 5.-El programa denominado CAMPEONATO DE FUTBOL OFICIAL COMUNA DE TUCAPEL, que se adjunta al presente Decreto y es parte de el.
- 6.-La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas [REDACTED] el presupuesto Municipal Vigente.
- 7.-Las bases del campeonato Comunal de Futbol en las siguientes series :Infantil,Juvenil,Senior, Super Senior Segunda, primera,y serie damas ,que es parte de el.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la Bases de Competencia Campeonato Comunal de Futbol Tucapel 2019, que regirá el campeonato más el Reglamento ANFA.
- 2.- Designese como miembros y Presidente de la comisión de Disciplina al las sgtes personas: Sr Eduardo Reveco Quezada, Vice Presidente Sra. María Fernanda Medina Ferreria, y Secretario Sr Bernardo Paredes Paredes, Encargado de Organización del Campeonato Sr Alberto Alfessi Cardenas.

Antese. Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)



DISTRIBUCION

- La que indica
- Secretaria Municipal
- Depto. administración y Finanzas
- Archivo d. Comunitario
- Archivo Of. Partes
- FJDA/GEPL/AGS/AJAC

